

MESAS REDONDAS PERICIALES Noviembre 2009 – Marzo 2010

La Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil ha significado un cambio sustancial en la regulación de la prueba pericial y de la actuación del perito en el proceso. Se ha pasado de una pericial única, oficial e intraprocesal a un sistema dual de prueba pericial, en el que coexisten el dictamen del perito emitido a instancia de parte con el perito de designación judicial.

Las mesas redondas periciales, organizadas por el Instituto de Probática y Derecho Probatorio de la Facultad de Derecho de ESADE, en colaboración con l'Associació Catalana de Pèrits Judicials i Forenses, persigue acercar la realidad práctica de la prueba pericial y los problemas más frecuentes que suscita la actuación de los peritos ante los Juzgados y Tribunales, centrándose particularmente en tres ámbitos:

- 1) La redacción del dictamen pericial: estructura, contenido y errores más frecuentes en la elaboración del dictamen pericial
- 2) La intervención del perito en el acto del juicio: la contradicción del dictamen pericial
- 3) Relaciones perito-abogado-juez: objetividad e imparcialidad del perito de parte

Formación dirigida a:

- Miembros de l'Associació Catalana de Pèrits Judicials i Forenses
- Peritos en general

Fecha: 22 de marzo de 2010

Lugar: ESADEFORUM
Avda. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona

III SESIÓN

Relaciones perito-abogado-juez: objetividad e imparcialidad del perito de parte

16.00 Recepción de asistentes
Bienvenida y apertura de la sesión a cargo de **D. Xavier Abel Lluch**. *Magistrado Excedente y Director del Instituto de Probática y Derecho Probatorio de la Facultad de Derecho de ESADE (URL) y de D. Rafael Orellana de Castro*. *Presidente de l'Associació Catalana Pèrits Judicials i Forenses*

Con la colaboración de:



Para más información [aquí](#)

ESADE Facultad de Derecho
Av. Pedralbes, 60-62 - 08034 Barcelona
Nuria Taboada
nuria.taboada@esade.edu
Tel. 934 953 808
www.esade.edu

Ponencia a cargo del **Ilmo. D. Jordi Seguí Puntas**.
Magistrado-Juez de la Audiencia Provincial de Barcelona y de **D. David Jurado Beltran**.
Abogado. Asesor jurídico de l'Associació Catalana de Pèrits Judicials i Forenses. Socio del despacho Arasa de Miquel

16.30 Coloquio

17.00 Pausa-Café

17.30 Ponencia a cargo de **D. José Luís Rodríguez Mayorga**. *Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Legal y Forense. Médico forense. Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Barcelona*

18.00 Coloquio

18.30 Cierre de la sesión a cargo de **D. Xavier Abel Lluch**

Sesión moderada por **D. Joaquim Martí Martí**.
Abogado Socio Director del Bufete Diagonal y Miembro del Equipo Académico del Instituto de Probática y Derecho Probatorio de la Facultad de Derecho de ESADE (URL)

Derechos de inscripción (precios por sesión)

General: 40 Euros – Miembros de l'Associació Catalana Pèrits Judicials i Forenses: 20 Euros

PLAZAS LIMITADAS

No se dará por formalizada la inscripción hasta que no se haya pagado la matrícula

INSCRIPCIONES

- General [aquí](#)
- Miembros de l'Associació Catalana Pèrits Judicials i Forenses: **deben ponerse en contacto directamente con l'Associació Catalana Pèrits Judicials Forenses**
info@perits.org
Tel. 934 100 405